

SECCIÓN I - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: **GAS OIL MARINO**
 Código Interno: 708441
 Uso previsto: Combustible.

AXION ENERGY ARGENTINA S.A.

Carlos María Della Paolera 265, piso 22 (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
 Teléfonos para consultas técnicas: LUBRICANTES 0800-888-8088
 COMBUSTIBLES 0800-555-3776 / 0800-666-3776

Teléfono para emergencias (24 horas) CIQUIME: 0-800-222-2933 (En Argentina)
+54 11 4613 1100 (Fuera de Argentina)

SECCIÓN II – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN (acorde al Sistema Globalmente Armonizado)

PICTOGRAMA



Líquido inflamable (Categoría 3)
 Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 4)
 Irritación cutánea (Categoría 2) – Irritación ocular (Categoría 2)
 Carcinogenicidad (Categoría 2)
 Peligro por aspiración (Categoría 1)
 Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)
 Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)

PALABRA DE ADVERTENCIA

PELIGRO

INDICACIONES DE PELIGRO

H226 - Líquidos y vapores inflamables.
 H332 - Nocivo en caso de inhalación.
 H315 - Provoca irritación cutánea.
 H319 - Provoca irritación ocular grave.
 H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H351 - Susceptible de provocar cáncer.
 H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
 P370 + P378 - **EN CASO DE INCENDIO:** Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.
 P261 - Evitar respirar la niebla, los vapores o el aerosol.
 P271 - Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
 P304 + P312 - **EN CASO DE INHALACIÓN:** Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P302 + P352 - **EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:** Lavar con abundante agua.

P305 + P351 + P338 - **EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:** Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P391 - Recoger el vertido.

P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ninguna.

SECCIÓN III - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Sustancias de composición variable.

INGREDIENTES PELIGROSOS	N° CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN
Combustible diésel	68334-30-5	99	Carc. 2

Constituyentes peligrosos contenidos en la sustancia compleja.

INGREDIENTES PELIGROSOS	N° CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN
Naftaleno	91-20-3	0,1 - 1	Carc. 2; Acute Tox. 4; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1
Etilbenceno	100-41-4	0,1 - 1	Flam. Liq. 2; Acute Tox. 4

SECCIÓN IV - PRIMEROS AUXILIOS

MEDIDAS GENERALES:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
CONTACTO CON LA PIEL:	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 20 minutos. NO utilice kerosene, nafta o solventes orgánicos para retirar el producto. Utilice un papel embebido en aceite de cocina. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar. En caso de quemaduras, enfríe la zona manteniéndola en agua corriente durante al menos 5 minutos. No use hielo. Evite la hipotermia. No remueva la ropa adherida a la piel, córtela alrededor de la zona.
INHALACIÓN:	Traslade a la víctima y procúrele aire fresco. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria, suminístrele oxígeno. Llame al médico.
INGESTIÓN:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Dé de beber agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
SÍNTOMAS:	Irritación del tracto respiratorio, enrojecimiento e irritación dérmica, náuseas y diarrea.
NOTA PARA EL MÉDICO:	Si se ingiere, el material puede ser aspirado por los pulmones y causar neumonía química. Tratar adecuadamente. Proveer tratamiento

sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN V - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS:	Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO ₂ . Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.
PELIGROS ESPECÍFICOS:	El recipiente sometido al calor puede explotar inesperadamente y proyectar fragmentos peligrosos. Los vapores son más pesados que el aire y se pueden esparcir por el suelo. Puede producir humos tóxicos de monóxido de carbono, aldehídos y productos de combustión incompleta en caso de incendio.
EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS:	Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
MEDIDAS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:	Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o reguladores. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales. Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilaciones, o si el tanque se empieza a decolorar. SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego. El producto caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

SECCIÓN VI - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

PRECAUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:	Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Todos los equipos usados para manipular el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine sobre el material derramado. Una espuma que suprime los vapores se puede utilizar para reducir el vapor. No reutilizar ni reenvasar el producto derramado. Tener en cuenta la información y recomendaciones de las secciones 5 y 7. Utilizar el equipo de protección recomendado en el punto 8.
PRECAUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE:	Contener el líquido con un dique. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Todo el equipo que se utiliza cuando se está manejando el producto debe estar conectado a tierra. No dirija agua al derrame o a la fuente de fuga. No toque ni camine a través de material derramado.
CONTENCIÓN Y LIMPIEZA:	Recoger el producto a través de arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

SECCIÓN VII – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURA:	<p>Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.</p> <p>Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controle y evite la formación de atmósferas explosivas. Mantener cerrados los contenedores. Utilizar con una ventilación adecuada. Manipular cuidadosamente los envases. Abra lentamente con el fin de controlar la presión posible.</p> <p>Prevenir pequeños derrames y fugas para evitar el riesgo de resbalamiento.</p>
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO:	<p>Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Evitar temperaturas superiores a 10°C por debajo del punto de inflamación (flash point) del producto. Consulte la sección 9 para obtener este valor.</p> <p>Mantener alejado de Agentes oxidantes y ácidos.</p> <p>Material de empaque apropiado: el suministrado por el fabricante. No trasvasar.</p> <p>Código NFPA: 1 2 0</p>

SECCIÓN VIII – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

PARÁMETROS DE CONTROL:	<p>CMP (Res. MTESS 295/03): 100 ppm (etilbenceno) 10 ppm (naftaleno)</p> <p>CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D</p> <p>CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/D</p> <p>REL-TWA: 100 ppm (etilbenceno)</p> <p>REL-STEL: 125 ppm (etilbenceno)</p> <p>TLV-TWA (ACGIH): 20 ppm (etilbenceno) 10 ppm (naftaleno)</p> <p>TLV-STEL (ACGIH): 15 ppm (naftaleno)</p> <p>PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): N/D</p> <p>IDLH (NIOSH): N/D</p>
MEDIDAS DE PROTECCIÓN:	<p>Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.</p> <p>Disponer de duchas y estaciones lavaojos.</p>
PROTECCIÓN RESPIRATORIA:	<p>En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire.</p> <p>Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).</p>
PROTECCIÓN DÉRMICA:	<p>Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVA o nitrilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.</p>
PROTECCIÓN OCULAR:	<p>Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).</p>

SECCIÓN IX – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

FORMA Y APARIENCIA:	Líquido ámbar.
OLOR:	Aromático
UMBRAL DE OLOR:	N/D
pH:	N/D
PUNTO DE FUSIÓN:	N/D
PUNTO DE EBULLICIÓN:	> 160°C (320°F)
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	> 60°C (140°F) [ADTM D93]
TASA DE EVAPORACIÓN:	N/D
TEMP. DE AUTOIGNICIÓN:	> 250°C (482°F)
INTERVALO DE EXPLOSIVIDAD:	1,0% - 6,0%
PRESIÓN DE VAPOR (20°C):	< 0.3 mmHg (40 Pa)
DENSIDAD VAPOR (AIRE=1):	> 2
DENSIDAD (15°C):	0.8 - 0.89 g/cm ³
SOLUBILIDAD EN AGUA (20°C):	Insignificante.
CONSTANTE DE HENRY (20°C):	N/D
COEF. DE REPARTO (logKo/w):	> 3.5
VISCOSIDAD (cSt a 40°C):	1,5 - 6 cSt
Log Koc:	N/D
PROPIEDADES EXPLOSIVAS:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
PROPIEDADES COMBURENTES:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.
OTROS DATOS:	Punto de fluidez: < -7°C (19°F)

SECCIÓN X – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD QUÍMICA:	El material es estable bajo condiciones normales.
REACCIONES PELIGROSAS:	El material no desarrollará polimerización peligrosa.
CONDICIONES A EVITAR:	Descargas estáticas y exceso de calor.
PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN:	Cuando se calienta, puede liberar gases tóxicos e irritantes. En caso de incendio, consulte la Sección 5.
MATERIALES INCOMPATIBLES:	Agentes oxidantes y ácidos.

SECCIÓN XI – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

VÍAS DE EXPOSICIÓN:	Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.
EFFECTOS AGUDOS:	Irritación del tracto respiratorio, enrojecimiento e irritación dérmica, náuseas y diarrea.
CARCINOGENICIDAD, MUTAGENICIDAD Y OTROS EFECTOS:	Algunos componentes de este producto, presentes en niveles mayores que o iguales a 0.1% son probables carcinógenos humanos clasificados por la IARC (Agencia Internacional para la Investigación sobre carcinógenos).
DATOS EN ANIMALES:	ATE-LD50 oral (rata, OECD401): > 2000 mg/kg ATE-LD50 der (conejo, OECD 402): > 2000 mg/kg ATE-LC50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): 3,3 mg/l Irritación dérmica (conejo, OECD 404): 3.9 (24hs.) - irritante Irritación ocular (conejo, OECD 405): 0.1 (24hs.) - irritante Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 403): no sensibilizante

SECCIÓN XII – INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA


ECOTOXICIDAD:	ATE-EC50 (O. mykiss, OECD 203, 48hs.): 17,9 mg/l ATE-EC50 (D. magna, OECD 202, 48hs.): 67,1 mg/l ATE-EC50 (P. subcapitata, OECD 201, 48hs.): 9,9 mg/l ATE-EC50 (T. pyriformis, OECD 209, 48hs.): > 100 mg/l ATE-EC50 (D. rerio, OECD 204, 14d.): 0,08 mg/l ATE-EC50 (D. magna, OECD 211, 14d.): 36,5 mg/l
PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:	BIODEGRADABILIDAD (OECD 301F): 58% en 28 días - no fácilmente biodegradable. PNEC (agua): N/D PNEC (mar): N/D PNEC-STP: N/D Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.
BIOACUMULACIÓN:	Log Ko/w: > 3.5 BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D
MOVILIDAD:	LogKoc: N/D CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D DISTRIBUCIÓN (%): AIRE: 25 - AGUA: 0.14 - SUELO: 63 - SEDIMENTO: 13.
AOX, CONTENIDO DE METALES:	El producto no contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN XIII – CONSIDERACIONES PARA DESECHO


Tanto el exceso de producto como los envases vacíos deben eliminarse de acuerdo con la legislación vigente en materia de Protección del Medio Ambiente y en especial de los residuos peligrosos. Se deben clasificar los residuos y disponer de ellos por una empresa autorizada.

Los envases vacíos pueden contener residuos y por lo tanto ser peligrosos. No intente rellenar los recipientes o limpiarlos sin poseer las instrucciones apropiadas. Los tambores vacíos deben ser purgados completamente y almacenados de forma segura hasta que sean reacondicionados o eliminados adecuadamente. Los contenedores vacíos deben ser reciclados, reacondicionados o eliminados adecuadamente por contratistas oficiales. NO PRESURIZAR, CORTAR, SOLDAR O TALADAR, O EXPONER los recipientes al calor, llamas, chispas, electricidad estática u otras fuentes de ignición. PUEDEN EXPLOTAR Y CAUSAR LESIONES O MUERTE.


SECCIÓN XIV – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE**TRANSPORTE TERRESTRE**

Nombre Apropiado para el Transporte:	COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL	
N° UN/ID:	1202	
Clase de Peligro:	3	
Grupo de Embalaje:	III	
Código de Riesgo:	30	
Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 5L/E1	R.195/97: 333 Kg

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropiado para Embarque:	COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL	
N° UN/ID:	1202	
Clase de Peligro:	3	
Grupo de Embalaje:	III	
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	Y344, 10L / 355, 60L	
Instrucciones para aviones de carga:	366, 220L	
CRE:	3L	
Disposiciones especiales:	A3	

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)**Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG**

Nombre Apropiado para Embarque:	COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL	
UN/ID N°:	1202	
Clase de Peligro:	3	
Grupo de Embalaje:	III	
EMS:	F-E ; S-E	
Contaminante Marino:	SI	
Nombre para la documentación de transporte:	UN1202; DIESEL FUEL; 3; PG III; MARINE POLLUTANT	

SECCIÓN XV – REGULACIÓN DE USO

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sin peligro para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (1999/13/EC): N/D

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.
Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

SECCIÓN XVI – OTRA INFORMACIÓN

N/A: no aplicable.	REL: Límite de Exposición Recomendada.
N/D: sin información disponible.	PEL: Límite de Exposición Permitido.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos	INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer	ATE: estimación de la toxicidad aguda.
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.	LD ₅₀ : Dosis Letal Media.
TLV: Valor Límite Umbral	LC ₅₀ : Concentración Letal Media.
TWA: Media Ponderada en el tiempo	EC ₅₀ : Concentración Efectiva Media.
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración	IC ₅₀ : Concentración Inhibitoria Media.
	: Cambios respecto a la revisión anterior.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.
SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
SECCIÓN 9: datos del producto.
Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.
SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

Esta información solamente se refiere al producto mencionado en la Sección I y no será válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento y entendimiento, correcta y completa y se facilita de buena fe, pero sin otorgar garantía alguna. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo. En todos los casos será responsabilidad propia del usuario que esta información sea apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión:	1.1	Fecha de Emisión:	Septiembre de 2015
Reemplaza a:	1.0		
Elaborado por:	CIQUIME	Revisado por:	AXION ENERGY ARGENTINA S.A.